



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Villavicencio

Estado No. 21 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300520150046700	Controversias Contractuales	Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio	Departamento Del Vaupes	30/10/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
50001333300520170002300	Nulidad Por Inconstitucionalidad	Sandra Milena Ortiz Blanco	Departamento Del Meta	30/10/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
50001333300520190011200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Lourdes Perilla Apolinar	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	30/10/2020	Auto Resuelve Excepciones
50001333300520190005800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Raul Galvis Diaz	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	30/10/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Acepta Desistimiento Pretensiones
50001333300520150031900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria De Jesus Sierra Garcia	Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp	30/10/2020	Auto Resuelve Excepciones

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON

Secretaría

Código de Verificación

4dcbc116-37e2-48ad-b88e-24a3535ba4c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Villavicencio

Estado No. 21 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300520180023500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zapayan Sas	Superintendencia De Puertos Y Transporte	30/10/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Aprueba Conciliación Judicial
50001333300520190016200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Antonio Moreno Daza	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	30/10/2020	Auto Corre Traslado - Alegatos De Conclusión En Virtud Del Decreto 806 De 2020
50001333300520180034500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Clara Sofía Daza Bernal	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	30/10/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Acepta Desistimiento De Pretensiones
50001333300520180039600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Diana Kujundzic Gomina	Ministerio De Educacion Nacioanl	30/10/2020	Auto Corre Traslado - Alegatos De Conclusión En Virtud Del Decreto 806 De 2020

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON

Secretaría

Código de Verificación

4dcbc116-37e2-48ad-b88e-24a3535ba4c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Villavicencio

Estado No. 21 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300520180004300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hector Rafael Castellanos Tribiño	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	30/10/2020	Auto Corre Traslado - Alegatos De Conclusión En Virtud Del Decreto 806 De 2020
50001333300520180038000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ines Alfonso Garzon	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/10/2020	Auto Corre Traslado - Alegatos De Conclusión Decreto 806 De 2020
50001333300520170030300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Eliecer Alvis Rodriguez	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp	30/10/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Acepta Desistimiento De Pretensiones
50001333300520200018300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Municipio De San Jose Del Guaviare	Corporacion Sostenible Del Norte Y Oriente Amazonico, Construcciones Syc S.A.S Zomac	30/10/2020	Auto Requiere - Previo A Decidir Se Requiere A La Parte Actora

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON

Secretaría

Código de Verificación

4dcbc116-37e2-48ad-b88e-24a3535ba4c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Villavicencio

Estado No. 21 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300520190002400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Piedad Cecilia Sanchez Hernandez	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	30/10/2020	Auto Requiere - Abogados
50001333300520190034600	Reparacion Directa	Aurelia Tiga Umaña Y Otros	Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Villavicencio, Ingeniería Construcciones Demoliciones Y Equipos Sas Incodequipos	30/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300520180041000	Reparacion Directa	Heydi Margarita Izquierdo Pellaton	Fiscalia General De La Nacion.	30/10/2020	Auto Resuelve Excepciones
50001333300520180033300	Reparacion Directa	Luz Edith Alvarado Cruz	Nacion-Rama Judicial-Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	30/10/2020	Auto Resuelve Excepciones

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON

Secretaría

Código de Verificación

4dcbc116-37e2-48ad-b88e-24a3535ba4c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Villavicencio

Estado No. 21 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300520180011800	Reparacion Directa	Y Otros Demandantes Y Otro	Fiscalia General De La Nacion.	30/10/2020	Auto Fija Fecha - Audiencia De Pruebas El 01 De Marzo De 2021 A Las 10:00 A.M.
50001333300520190012500	Repeticion	Direccion Seccional De Administracion Judicial De Villavicencio	Jose Eduardo Rodriguez Pineda	30/10/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
50001333300520170034100	Repeticion	Municipio De Villavicencio Meta	Carlos Alirio Villarraga	30/10/2020	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON

Secretaría

Código de Verificación

4dcbc116-37e2-48ad-b88e-24a3535ba4c0

ESTADO N. 21 DEL 3 NOVIEMBRE DE 2020

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio <j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 30/10/2020 14:56

Para: roayasociados@hotmail.com <roayasociados@hotmail.com>; ugpp@perezlesmesabogados.co <ugpp@perezlesmesabogados.co>; CRISTIAN ALEXANDER PEREZ JIMENEZ <cperezj@ugpp.gov.co>; Orlando Victor Hugo Rocha Diaz <orocha@minvivienda.gov.co>; rochavictor@yahoo.com <rochavictor@yahoo.com>; notificacionesjudiciales@minvivienda.gov.co <notificacionesjudiciales@minvivienda.gov.co>; contactenos@vaupes.gov.co <contactenos@vaupes.gov.co>; daozabogados@hotmail.com <daozabogados@hotmail.com>; juridica@villavicencio.gov.co <juridica@villavicencio.gov.co>; patriciafierrocruz@gmail.com <patriciafierrocruz@gmail.com>; dianadiazneira <dianadiazneira@outlook.com>; tatiana.losadaparada@gmail.com <tatiana.losadaparada@gmail.com>; albertocardenasabogados@yahoo.com <albertocardenasabogados@yahoo.com>; paulavelasquez.judicial@outlook.com <paulavelasquez.judicial@outlook.com>; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Villavicencio <dsajvvcnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Guillermo Beltran Orjuela <guillermo.beltran@fiscalia.gov.co>; Paola Andrea Arismendi Nieto <paola.arismendi@fiscalia.gov.co>; daldanagomez@hotmail.com <daldanagomez@hotmail.com>; Ingrid.rodriguez@lopezquintero.com <Ingrid.rodriguez@lopezquintero.com>; Villavicencio Lopez QUINTERO <villavicenciolopezquintero@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (655 KB)

Manual consulta procesos en TYBA.pdf;

Cordial Saludo,

Respetados doctores, de manera atenta envié el presente mensaje de datos, indicándoles que este Despacho emitió el Estado de la referencia, el cual es de su interés. Informándoles que las providencias que se notifican podrán ser consultadas en la **RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA)**. Adjunto manual de consulta.

Adicionalmente, se informa que los requerimientos a las partes por parte del Despacho se surtirán con él envié de este mensaje de datos.

Los enlaces de las audiencias programadas en autos del estado, así como las instrucciones para su desarrollo, se estarán informando a las partes con anterioridad a la fecha de la diligencia.

Para consultar el estado, puede ingresar a la página web de la RAMA JUDICIAL y descargar las providencias realizando lo siguientes pasos:

- 1.- Inicio
- 2.- Juzgados Administrativos
- 3.-Meta, capital: Villavicencio
- 4.-Juzgado 5 Administrativo Oral de Villavicencio
- 5.- Estados electrónicos

Mes (ejemplo: enero) ver la fecha de publicación del Estado de su interés o ingresando al siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-villavicencio/245>

Para consultar los autos deben ingresar a cada expediente a través de la RED INTEGRADA PARA LA GESTION DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA) EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

Cordialmente,

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

AVISO IMPORTANTE: A esta dirección de correo electrónico j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co pueden remitirse todos los memoriales y solicitudes procesales preferiblemente en formato - PDF, y en el Horario de 7:30 a 12:00 a.m. y de 1:30 a 5:00 p.m. Apreciado usuario si busca consultar procesos, puede hacerlo a través de CONSULTA DE PROCESOS en la página de la Rama Judicial, o el espacio que tiene esta página el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Villavicencio donde podrá verificar los estados electrónicos.